

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 03 de octubre de 2007 siendo las 15,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los Directores Cristián Quispe Arredondo, Director de Secpla; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales y Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica.

**15,00 Horas: señores (as) concejales (as) efectúan visita a terreno al Villorrio de Miraflores.**

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 03 de septiembre de 2007.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 05 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 05 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 1º de octubre de 2007.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

**ACUERDO N° 202/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

**ACUERDO N° 203/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 05 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 1º de octubre de 2007.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

SEÑOR ALCALDE: Señala en primer lugar que se ha inscrito la señora Patricia Pérez Moreno.

SEÑORA SECRETRIA MUNICIPAL: Informa que aún no ha llegado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en segundo lugar se ha inscrito la señora Marty Lira González.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la señora Marty solicita luminarias para el pasaje Antequiles.

SEÑORA MARTY LIRA: Aclara que es por la calle Antequiles, pasaje Uno Norte. Comenta que es la primera vez que viene a una audiencia en el Concejo. Informa que esa calle está cerrada. No es la calle de atrás, que está rota y donde la gente bota basuras, esa calle está pavimentada, sino que es la primera cuadra de Antequiles doblando hacia la derecha. El otro lado tiene dos luminarias y en esta otra tienen solamente una luminaria. Vive hace dos años ahí y aún está esperando que le corten los árboles y no lo han hecho. En las noches llegan a fumar marihuana, las parejas dejan las botellas con licor botadas y es un escándalo. Ella vive sola con su padre que tiene 89 años, y la señora del frente es viuda y tiene dos niños. Esa calle tiene tres casas por lado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que donde termina la propiedad de la familia Lizarazu.

SEÑORA MARTY LIRA: señala que es así. La propiedad del lado de la familia Lizarazu no tiene vecinos porque ellos son dueños hasta el cerro, y por el otro lado está la señora Rosa, de la Panadería, que es dueña de una cuadra, entonces también es como el patio de su casa. Como no le cortaron los árboles prefiere las luminarias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene que ir a ver eso al terreno.

SEÑORA MARTY LIRA: Indica que sí porque se están confundiendo con la calle de atrás.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, si donde está confundiendo es donde se va a hacer paseo peatonal. Indica a la señora Marty que si viene mañana temprano van a ver el lugar.

SEÑORA MARTY LIRA: Responde que no tiene problemas y vendrá mañana.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta a qué conclusiones llegaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que se mandata al Alcalde para que solucione el problema.

SEÑOR ALCALDE SE COMPROMETE A VISITAR EL LUGAR MAÑANA JUNTO CON LA SEÑORA. MARTY GONZALEZ.

**17,00 horas. Se integra al Concejo doña Patricia Pérez Moreno.**

**SEÑOR ALCALDE: Señala que doña Patricia Pérez quiere referirse al alumbrado público, alcantarillado y veredas del sector de Isabel Riquelme Sur y Avenida Ambrosio O'Higgins.**

SEÑOR ALCALDE: Otorga la palabra a doña Patricia Pérez.

SEÑORITA PATRICIA PEREZ: Señala que viene en representación de la Junta de Vecinos "San José Obrero". El problema principal, que ya lo ha expuesto en sesiones anteriores, es sobre el alcantarillado, alumbrado publico y agua potable, que eso pertenece a la calle Isabel Riquelme Sur, pasaje Carmen Silva y parte de la Avenida, entre el puente y el hospital. No cuentan con esos recursos básicos, lo han hablado varias veces pero siempre les han dicho que lo van a haber pero no han tenido una solución. En el caso del alumbrado les dijeron que hay un proyecto pero ellos no han sabido nada, y del agua potable tampoco. Les dijeron que también habían un proyecto pero no les han dado ninguna respuesta. Con respecto al alcantarillado recuerda que ella lo expuso la vez anterior donde les dijeron en Aguas Andinas que si tenían M\$ 1.250.- para pagar no se los iban a colocar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que M\$ 1.250.- por cada persona.

SEÑORITA PATRICIA PEREZ: Señala que es así, no es en conjunto sino que por persona. Entonces hay terrenos que son bastantes grandes pero no tienen los recursos para pagar. La mayoría son herencias que han quedado pero hay gente que tiene autos pero también hay gente de las poblaciones que también tienen autos y mejores que la gente que vive en la Avenida pero les han colocado alcantarillado.

La Municipalidad quiere colocar en esa lugar como una zona turística y no sabe como lo van a hacer si ni siquiera tienen los servicios básicos, como los servicios higiénicos. La gente tiene pozo séptico y es nada mas como capacidad residencial, no están para colocar negocios. No sabe si hay alguna solución con respecto a todo esto o hay algún proyecto que se pueda presentar porque ellos fueron a hablar con el Gobernador y tampoco les ha dado respuesta.

Plantea que están dispuestos, ya que ha pasado tanto tiempo, llevan casi tres años con el mismo problema, que sino les dan una solución van a tener que ir a la televisión o algo por el estilo ya que no hayan que hacer. Los pozos se están rebalsando, la niños juegan encima de esas aguas sucias que es el agua del baño y la cocina y no pueden seguir así.

Agrega que siempre los han tirado para un lado y se han dirigido mas a las poblaciones que a ellos que son la calle principal. Recuerda que la vez anterior también hablaron sobre las veredas que llegan a dar vergüenza. Ese es como un barrio turístico donde están los Chocolates Brunatto, la chicha Durán pero el problema es que llega gente de la tercera edad y cuando se bajan de sus vehículos quedan golpeados porque las veredas son malísimas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se firmó un convenio con Aguas Andinas hace como un mes atrás, que era lo que se estaba tramitando porque antiguamente Aguas Andinas permitía a esta Municipalidad, la única de la Región Metropolitana, para hacer los alcantarillados. Después por unos problemas que hubo Aguas Andinas dijo que no porque reclamaron algunas personas del por qué se les hacía a algunas personas y a otras no, siendo que la base era el Departamento Social que se hacían en relación a las personas de escasos recursos.

Se firmó un convenio con Aguas Andinas para la ejecución del alcantarillado y agua potable de la cual después de mucho pelear con ellos autorizaron que fuera la empresa constructora municipal que lo hiciera, con personal municipal, pero están hablando de los derechos, en eso están en estos momentos.

Informa que la Municipalidad de Curacaví fue seleccionada por la Intendencia de Santiago con un plan piloto, donde estaba la Intendenta y le llamó mucho la atención porque era el único Alcalde que no era de la Concertación, seleccionaron a siete Municipalidades.

Se estuvo conversando con todas las Municipalidades, pero el caso de la Municipalidad de Curacaví que posteriormente él siguió en la reunión con altas autoridades de la Intendencia y del Gobierno Regional, fue acompañado por el Director de Secpla, y se le da un trato especial a la Municipalidad de Curacaví. Esto fue el lunes recién pasado. Le dieron un plazo y cree que fue hasta las siete de la tarde para presentar proyectos. Tenía un proyecto que estaba muy a las finales que es del alcantarillado de Lo Alvarado, que todos ustedes lo saben.

Consulta al Director de Obras si el proyecto de esta gente está dentro de las 60 caseta sanitarias.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que son 60 soluciones sanitarias.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estaban y habían sido rechazadas. También tenía otro proyecto de las sedes sociales que también había sido rechazado.

Resulta que le ampliaron el plazo para el día martes que acaba de pasar a las doce del día, y con el Director de Secpla, empezaron a buscar proyectos. Tiene miles de proyectos, tiene proyectos de camiones, de tolva, es decir, veinte mil cosas pero con todo eso no había caso.

El tema es que le autorizaron el proyecto de las 60 soluciones sanitarias, el proyecto de las sedes sociales de Lo Alvarado, pero resulta que el Gobierno pide que tiene que tener en octubre RS, eso quiere decir recomendado, sin ningún problema. La Intendencia le da un millón de pesos por proyecto con RS, ahora sino saca el RS ahí otro alcalde le preguntó antes de su reunión privada que tuvo después, porque Curacaví tiene un trato mas especial que todas las Municipalidades, que no quiso contestar que iban a hacer con las platas, si las iban a devolver o no.

La cuestión es que está autorizado ahora hasta 500 mil pesos de anticipo por cada proyecto. En estos momentos tiene tres proyectos, entonces serían tres millones de pesos, y tiene que sacar RS en este mes de octubre a los tres proyectos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si ahí viene estos alcantarillados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que viene esto con todas las cosas. Después van a hablar del tenor del proyecto porque le interesa que los Concejales oigan qué se va a hacer. Como esto fue el día martes, el día miércoles ya tiene contratada a la persona para hacer estos proyectos, que es don Carlos Bastías.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que don Carlos Bastías debe gestionar el proyecto R.S. de Lo Alvarado y de las 60 soluciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que don Carlos Bastías fue el que hizo los proyectos de alcantarillado rural. Es una persona de primera. Entiende que mañana van de nuevo. La cuestión es que la Intendenta le dijo que esto se llama fastrac, que tiene que ser rapidísimo porque ella necesita 21 proyectos aprobados rápidamente porque no quiere que pase lo que pasó con la Intendenta anterior, la señora Rincón, que llegó a fin de año y le decía que le reciba 400 millones para dejar a cuenta de futuros proyectos. El no los pudo recibir los 400 pero le recibieron 150 millones.

Es el mismo problema del SERVIU, que están llenos de plata pero sin proyectos aprobados. Ayer tuvieron reunión en el SERVIU toda la mañana, ahí es otro capítulo que lo van a hablar en otra sesión.

Las 60 soluciones, que es lo que le interesa a doña Patricia, son para la calle Isabel Riquelme Sur

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que son soluciones sanitarias.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son soluciones para la calle Isabel Riquelme Sur, no es una solución para cualquiera.

SEÑORITA PATRICIA PEREZ: Señala que eso es lo que quiere saber, si es para la calle Isabel Riquelme Sur y si también va a salir por la Avenida O'Higgins.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que son 60 soluciones sanitarias que pueden estar en la Avenida o en Isabel Riquelme Sur.

SEÑORITA PATRICIA PEREZ: Consulta si va a haber un sorteo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es por la Ficha de Protección Social.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Comenta que no cree que hayan 60 en ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al Director de Obras que explique el proyecto que desarchivaron porque ese es el que va a primar.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que las 60 soluciones que desarchivaron, que está allá y que tienen que cambiar solamente las que hayan solucionado su problema, soluciona el problema de Isabel Riquelme Sur de la calle de la señora Noelia padilla y Nueva Las Rosas, esas tres calles aparte de varias soluciones en diversas zonas.

CONCEJAL MADRID: Señala que se les está olvidando lo mas importante de esto que lo vieron con don Carlos Bastías en el alcantarillado rural. Por ejemplo se tiene una cuadra de cien metros de largo con tienes tres soluciones sociales, obviamente que se les tiene que poner una cañería de todo el largo de la cuadra, eso facilita enormemente la conexión de los otros vecinos que no califican por la ficha, pero les baja el costo porque hay un costo del empalme.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Acota que ahí ellos tienen alcantarillado, lo que no tienen es el agua potable.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tienen cañería de alcantarillado pero no tienen agua potable.

SEÑORITA PATRICIA PAREZ: Acota que pagaron.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que esa es la unión domiciliaria que es distinta al colector público.

CONCEJAL MADRID: Consulta por el programa de la luz.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto significa que van a tener que trabajar como locos para poder terminar esto al comienzo. La Intendenta quería que esto pasara por el Concejo y después llamo para que no pasara al Concejo porque le interesa que sea algo rápido porque ellos tienen el timón, son cosas sociales.

Esto es un regalo de pascua fantástico pero advierte que no lo den por echo. No lo va a publicar porque hay que ver las cosas que estén terminadas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que mañana lo va a decir por la radio.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que tiene el honor de estar seleccionado entre las siete Municipalidades para todo esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que están supeditadas a lo que diga la Ficha Cas, de protección social. Habrá familias que no van a acceder.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que están limitados por la Ficha de Protección Social pero el proyecto puede salirse de un 10% de ese margen, pueden haber algunas familias que estén sobre el puntaje de corte.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que para él es un honor que haya tenido esto especialmente que fue el único Alcalde que se quedó después, que la Intendente no lo dejó hablar ahí y porque después con todo el equipo estuvieron viendo las cosas.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuántas soluciones son ahí, si son 60 para todas partes porque hay que distribuirlas.

SEÑORITA PATRICIA PEREZ: Informa que en la Avenida son 27 y en la calle Isabel Riquelme son alrededor de 40 en total.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Agrega que en la calle Nueva Las Rosas deben ser como diez.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no todas califican con la Ficha Cas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a tratar de darles a los mas posibles. Quiere que eso quede bien claro pero mañana lo van a haber.

Informa que mañana viene el Gerente de Aguas Andinas y va a tener que echar para atrás el convenio con Aguas Andinas. Consulta al Director Jurídico si lo puede hacer porque ahora van a tener el otro sistema que es gratuito y con el otro sistema les cobraban.

Respecto al tema de las luces lo van a gestionar este mes también porque espera que haya plata para hacerlo. Ahora hay que esperar el alcantarillado antes de las luces y van a ver la parte técnica.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué no se hace un proyecto FNDR de las luminarias porque hay un montón de otras luminarias que podrían postular.

SEÑOR ALCALDE: Responde que después lo van a conversar porque tienen muchos proyectos FNDR.

SEÑORITA PATRICIA PEREZ: Consulta al Alcalde cuándo pueden tener respuesta

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica a doña Patricia que van a tener que trabajar en conjunto porque van a tener que hacer las Fichas de Protección Social, seleccionar a las familias, así es que van a tener que estar pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Indica que mañana va el Director de Obras a MIDEPLAN para ver el visto bueno.

CONCEJAL MADRID: Comenta que con la señorita María Teresa Roselott.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que mañana tienen reunión con ella.

SEÑOR ALCALDE: Indica a doña Patricia Pérez que van a estar en conversaciones porque esto es rápido, esto debiera salir en el mes de octubre porque se está jugando el todo por el todo.

SEÑORITA PATRICIA PEREZ: Comenta que espera que para la Pascua puedan tener buenas noticias.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Sanción solicitud de doña Angélica Soto Cabrera, Presidenta del Comité de Allegados de Miraflores, de fecha 04 de septiembre de 2007, que solicita ratificar proyecto del Villorrio del Comité de Allegados de Miraflores, como un proyecto con desarrollo urbano condicionado.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es lo que fueron a ver hoy.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que él lo aprueba al tiro.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo con el Concejal Hernández de aprobarlo de inmediato.

CONCEJALA ARCO: Señala que le preocupa el camino de ese sector. No sabe si sus colegas están de acuerdo en que podrían pedir un informe sobre el camino de lo que está pasando.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que se encuentra presente el Director de Obras. Informa que eso lo vieron junto con el Director de Obras hace como cinco años cuando hicieron la parcelación grande, porque la Junta de Vecinos le pidió que interpusiera un recurso de protección y apelaron a la Contraloría. Esto es distinto que son diez o doce casas y lo otro que eran dos mil parcelas o quinientas parcelas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que lo otro era gente de fuera.

CONCEJAL MADRID: Aclara que desgraciadamente es un camino público y no hay un impacto vial, porque es distinto un campo donde entran tres tractores y dos camionetas a que entren doscientos autos. Le encuentro razón desde el punto de vista teórico, desde el punto de vista práctico son diez vecinos mas y van a entrar por la punta, por un callejón especial que tienen pero que se junta con el otro atrás.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que hay un canal arriba.

CONCEJAL MADRID: Acota que está por el lado de la casa de Mc Vey y atrás se juntan, donde había antiguamente una puerta para llegar al cerro.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Agrega que si van a su casa verán que hay otro camino, y ese es el otro camino.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si dice ese camino Avenida Juan Palacios.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que no es broma porque ese camino de la entrada es de ellos, no lo pueden cerrar y es lo mismo que el otro lado.

CONCEJAL MADRID: Señala que 30 casas y además muchos de ellos ya viven en el sector, no es gente nueva, viven en sitios con sus papás o con sus familias.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que es toda gente del sector de Miraflores.

CONCEJAL JULIO: Opina que encontró el terreno bueno en cuanto a tamaño, pero le preocupa el tema de los caminos y el tema no lo maneja, entonces aparte del informe de la Dirección de Obras que está todo en regla, que efectivamente se puede tomar la decisión que están tomando como Concejo pero quiere que venga un informe jurídico que respalde todo esto, lo pide expresamente, y lo otro es que el único problema que ve es la estrechez del camino.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que el camino se ve estrecho en estos momentos porque no ha sido arreglado, se observan escombros para un lado y maleza por el otro lado, pero si se arregla todo el ancho del camino son siete metros.

CONCEJAL MADRID: Acota que tres metros 50 por calzada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que esto lo vieron recién cuando fueron al terreno.

CONCEJALA ARCO: Acota que no se observa ahora.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ahora se ven zarzamorras, fierros caídos, escombros.

CONCEJAL JULIO: Consulta si no hay otra posibilidad, sino no hay otro sitio

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que por ese valor no.

CONCEJAL JULIO: Consulta con mejor acceso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que el valor es muy bueno. Hay sitios pero le van a cobrar 50 millones por hectáreas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que ya no se dilate mas este tema. Pudieron haber pedido informe al Director Jurídico cuando les presentaron esta solicitud hace dos semanas atrás, y por necesidad los vecinos tienen la urgencia. El confía en la palabra del Director de Obras.

Propone al Alcalde que lo someta a votación para que lo resuelvan ahora.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que se le aclare algo porque aquí dice como un proyecto de desarrollo urbano condicionado, qué condiciones son esas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso es producto del decreto ley que impide subdivisión por menos de ..... metros, con y justamente lo que están aprobando, porque con el nuevo Plan Regulador Metropolitano de Santiago se acabó el decreto ley N° 3.516, entonces se puede desarrollar ciudades, poblaciones o Villorrios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que en este caso Villorrios.

CONCEJAL MADRID: Agrega que lo que tienen que condicionar, si les estuvieran pidiendo que aprobaran un edificio, tendrían que tener una exigencia mucho mayor si se aprueban 15 casas, por eso que se llama desarrollo condicionado, y también se llama condicionado porque por primera vez se sinceró un tema que encuentra super valioso. Antes se hacían parcelas de agrado o desagrado según como uno lo mire y después era problema del Municipio llevarles agua a las personas, arreglarles el camino, ir a rescatarlos porque se inundaban, por el alcantarillado y por todo.

Aquí el condicionado significa que se condiciona a la aprobación de equis cosas cosa que después no se produzcan externalidades negativas que tenga que ir la Municipalidad al rescate.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que después tienen que tener cuidado con la ejecución del proyecto para que no se incurran en errores.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que eso era lo que le iba a plantear Alcalde. Cree que si se lleva a cabo esto hay que estar muy encima. Ya los errores que han visto con el otro Villorrio que tienen de sobra con eso, entonces en esto van a tener que ser bien enérgicos y que no pase como el Transantiago. Van a repetir la historia y van a volver a tener fracaso con respecto a la planta de tratamiento cloradora y todas esas cosas que se vieron allá, y que hoy día lo están planteando 30 familias y después aparezcan 38 y tengan problemas con los sitios y todas esas cuestiones que ha tenido que asumir el Municipio.

Cree que hay que oponerse sin transar la cosa de la calidad de las viviendas. No van a traer la misma empresa.

CONCEJAL JULIO: Señala que hay que hacer las cosas pero hay que hacerlas bien. Cree que tiene que venir con el informe previo del Director Jurídico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se someta a votación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que la ley de caminos dice que "todo camino que esté o hubiere estado en uso público se presumirá público en todo el ancho que tenga o haya tenido y la Dirección de Vialidad ordenará y hará cumplir su reapertura o ensanche, en caso de haber sido cerrado o modificado, cualquiera que sea el tiempo durante el cual haya permanecido total o parcialmente sustraído al uso público. Esta disposición no excluye el derecho del particular para reclamar judicialmente su dominio".

CONCEJAL MADRID: Recuerda que años atrás les pasó lo mismo con don Pedro Morales aquí al frente, que les cerró el camino y la Corte Supremo lo hizo abrir.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que fue en el sector de Lo Aguila donde cerró el camino. Comenta que por 24 horas donde circula una huella ya pasa a ser camino.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo va a someter a votación para que den las razones.

CONCEJAL MADRID: Acota que para que esta gente pueda postular a un subsidio.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión del Concejal Negrete, si vota sí o no.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que han conversado un montón de cosas y no está dispuesto que le vengan a condicionar a decir sí o no.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que de acuerdo a la ley está pidiendo votación.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que hoy día se está jugando con muchas personas. Cree que lo que el Concejo ha hablado del Villorrio de San Joaquín se jugó con la esperanza de personas de tener una vivienda digna y vivir tranquilamente, y a pesar de que estuvieron los papeles en regla, a pesar de que hubo conversaciones hoy día esos vecinos no tienen la posibilidad de vivir en forma tranquila, y hoy día los vecinos están todos los días sufriendo los problemas y no hemos sido capaces de solucionarles el problema a los vecinos, ni la administración anterior ni esta administración. No se ha hecho absolutamente nada por esos vecinos y ahí están, por lo tanto hoy día se abstiene de votar hasta que no haya un informe jurídico y que haya expresa seguridad de que los vecinos que vayan a habitar ese sector no tengan problemas.

Prefiere esperar una semana mas pero va a votar con un informe jurídico de alguien responsable que atienda la seguridad de esos vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta de que no metan ahí el Villorrio de San Joaquín.

CONCEJAL JULIO: Opina igual que el Concejal Negrete. Cree que se tienen que hacer las cosas bien sobre todo por esas familias, cree que se merecen tener su casa propia y quiere ayudarlos como corresponde. La verdad es que el sitio le parece bien pero cree que hay problemas serios con el camino, con la anchura y con todo, no quiere que después se estén quejando que hubo algún problema, un drama, que no se puede hacer la cuestión y que el Concejo no hizo nada.

Entiende que no hay ningún otro antecedente técnico que se pueda agregar de la Dirección de Obras, si así lo estima el Director de Obras, entonces por eso que solicita un informe jurídico que diga que esto está en regla, conforme a derecho y si eso es lo que les proponen no va a tener problemas, pero que les digan jurídicamente que eso está todo bien, por lo tanto si se le obliga a votar ahora se va a tener que abstener hasta que venga el informe jurídico.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ve que en este país está lleno de errores, lleno de fracasos de todas las cuestiones que se han llevado a cabo, y si se empieza a analizar hay artos errores que se han cometido partiendo por el Transantiago.

Esto lo aprueba porque cree que si las cosas las están haciendo con alturas de miras y poniendo el acento que las cuestiones se hagan bien y que sean antes de las elecciones, porque siempre se hace entrega de este tipo de cosas un día antes de la elección.

Cree que este tema se tiene que ver en forma seria y por eso que ella vota a favor.

CONCEJAL MADRID: Señala que se suma a lo que señala al Concejala María Recabarren y vota a favor.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que tiene confianza en lo que les ha indicado la Dirección de Obras, por lo tanto está de acuerdo, pero cree que tienen que ser capaces para que no les suceda lo que les ocurrió al Concejo anterior, que fue incapaz de resolver y fiscalizar este tipo de construcciones. Está seguro que ahora van a ser capaces, y en lo personal es capaz de que las cosas se hagan correctamente para garantizar a los vecinos porque hoy día hay que darles garantías que las cosas se van a hacer bien, así es que también vota a favor.

CONCEJALA ARCO: Opina que también quiere esperar el informe del Director Jurídico porque en realidad le preocupa esa gente, el terreno está bien, le preocupa el camino, le preocupa que hoy día no tengan visión, porque no sabe si mañana un bus irá a poder pasar porque encuentra angosto ese camino.



Piensa que se irá a tener problemas para la gente en la instalación del alcantarillado, la luz, el agua, por eso que le gustaría tener un informe jurídico para poder decir que sí, porque en realidad hoy día no le da ninguna seguridad.

Por todo eso se abstiene de votar porque reitera que primero quiere un informe jurídico para que no les vaya a pasar lo que les ha pasado la mayoría de las veces y no es justo lo que está ocurriendo con otras personas.

CONCEJAL MADRID: Acota que está todo perfecto.

SEÑOR ALCALDE: Solicita aclarar el tema y quiere que quede bien claro, indica que por favor o saquen el tema del Villorrio de San Joaquín porque no tiene nada que ver. Ese Villorrio fue terminado por el Gobierno, lo que quiere decir es que esta Municipalidad ha hecho todo lo posible para arreglar las cosas, y se han encontrado con la negativa del Gobierno porque dicen que por qué se hizo esa planta de cloración en esa forma.

Esa planta de cloración se hizo en forma acelerada contra todas las leyes, por eso que reitera que esto quede todo bien claro y en acta. No tenemos ninguna responsabilidad, ni el Concejo anterior tampoco tuvo responsabilidad, y cree que capaz que el Alcalde anterior ni siquiera haya tenido responsabilidad porque eso lo tomó el Gobierno en forma acelerada e hizo una planta de cloración contra viento y marea.

Así es que les puede decir que eso pasó por encima de la Municipalidad, cuando él era Concejal y también estaban como Concejales don Emilio Madrid y doña María Arco. Les consulta si alguna vez supieron sobre esa planta.

CONCEJAL MADRID: Responde que nadie les preguntó nada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no metan en esto la planta cloradora porque fue una apagada de incendio, porque esa es la verdad, para venir e inaugurar rápidamente las casas.

CONCEJALA ARCO: Acota que eso es lo que mas le preocupa porque en realidad lo que está diciendo el Alcalde es quien paga las consecuencias son los pobladores, y no quiero que suceda con estas personas.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la Concejala María Arco que lo deje hablar porque está votando. Agrega que en el caso del Villorrio de Miraflores esos son terrenos que no tienen ningún problema de inundación, no tienen ningún problema. La calle es mas ancha que la mayoría de los pasajes de Curacaví, así es que puede entrar un camión ya que tiene dos ingresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tiene mejor entrada que el sector donde él vive.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es así, tiene dos ingresos, así es que si queda un auto en pana como decían va a poder pasar por el otro lado, porque tiene otro ingreso.

Informa que esta gente humildemente ha ido juntando peso por peso y está en condiciones de comprar ese terreno, pero él está preocupado que venga otra persona, un empresario rico y compra el terreno. A la hora que lo vende toda esta gente se queda colgada de la brocha y son todos allegados y gente muy trabajadora que ha ido juntando peso por peso.

Para terminar quiere decir que no por esta aprobación va a estar en condiciones de ejecutarse. Habló con el Seremi de Agricultura y lo tiene aprobado. Ahora pasó al Seremi de Vivienda y no lo han aprobado todavía, espera que lo apruebe pero está en un status quo y no saben si lo van a poder hacer o no. Por eso que vota que sí porque le interesa que esta gente sepa que la Municipalidad de Curacaví los está respaldando en lo que están haciendo.

Si después el Gobierno no lo apoya debido a las leyes que se han hecho en Chile, muchas de ellas a la ligera, sería muy triste y eso quiere que quede totalmente claro.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay que sumar otro antecedente favorable, y es que toda esta gente trabaja en el sector y es super importante que las personas vivan cerca de sus trabajos y no llenen las calles y los buses transportándolos.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Alcalde si votó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que el artículo 86 de la Ley Orgánica dice que "el quórum para sesionar será la mayoría de los concejales en ejercicio. Salvo que la ley exija un quórum distinto, los acuerdos del concejo se adoptarán por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva. Si hay empate, se tomará una segunda votación. De persistir el empate, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro de tercero día. Si se mantiene dicho empate, corresponderá al alcalde el voto dirimente para resolver la materia".

CONCEJAL MADRID: Aclara que aquí no hay un empate porque tienen tres votos a favor y tres abstenciones. La abstención no es votar que no. El alcalde emitió solamente una opinión.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que el Alcalde está diciendo que va a votar que sí.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a votar que sí.

CONCEJAL MADRID: Reitera que tres concejales se abstuvieron y los concejales Recabarren, Hernández y él votaron que sí. .

SEÑOR ALCALDE: Consulta si quieren votar nuevamente que se lo digan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se someta a una segunda votación.

CONCEJAL JULIO: Señala que si quieren también pueden traer el informe jurídico ahora.

CONCEJALA ARCO: Señala que con el informe jurídico votan.

CONCEJAL MADRID: Aclara que si se abstuvieron independientemente no hay ningún problema en pedir el informe y que llegue, pero si se abstuvieron y con el voto de la señora María Recabarren, el voto del Concejal Hernández y de él aprueban frente a la abstención, que no es votar a favor ni en contra. Entiende que se abstuvieron por una razón bastante entendible, no es que se están oponiendo y lo lógico, que el Concejal Julio como abogado lo entiende, no ha votado en contra, entonces el Alcalde puede emitir una opinión

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que puede dirimir .

CONCEJAL MADRID: Aclara que no tiene que dirimir.

SEÑOR ALCALDE: Indica que quiere poner en antecedente a los señores abogados que ayer estaban los Alcalde en una reunión y uno de ellos, de una ciudad grande, habló de todos los dineros que gastaban en todos los documentos que necesitan para todos los pobladores. En primer lugar que tienen que ir dos veces al Conservador porque iban a pedir un dictamen sobre gravámenes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que un certificado de hipotecas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que dura tres meses y es imposible presentarlo antes de tres meses , total que en el Conservador iban a gastar dos veces mas todos los certificados municipales. Pero aquí nuestros dos concejales abogados dijeron que se rebajen todos los certificados municipales y no hay ningún problema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

**ACUERDO N° 204/10/2007:**

LA ADMINISTRACION SOMETE A VOTACION LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE ALLEGADOS DE MIRAFLORES PARA LA RATIFICACION DEL PROYECTO DEL VILLORRIO DE ESE COMITÉ COMO UN PROYECTO CON DESARROLLO URBANO CONDICIONADO, EL QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN UN ÁREA DE INTERÉS SILVOAGROPECUARIO DEL PRMS", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CONCEJALA ARCO: SE ABSTIENE DE VOTAR HASTA NO TENER UN INFORME DEL DIRECTOR JURIDICO;
- CONCEJAL HERNANDEZ: LO APRUEBA;
- CONCEJAL MADRID: LO APRUEBA;
- CONCEJALA RECABARREN: LO APRUEBA;
- CONCEJAL NEGRETE: SE ABSTIENE DE VOTAR HASTA NO TENER UN INFORME DEL DIRECTOR JURIDICO;
- CONCEJAL JULIO: SE ABSTIENE DE VOTAR HASTA NO TENER UN INFORME DEL DIRECTOR JURIDICO; Y
- SEÑOR ALCALDE: EMITE SU OPINION FAVORABLE.

EN CONSECUENCIA, LA MENCIONADA SOLICITUD SE APRUEBA CON TRES ABSTENCIONES, TRES VOTOS A FAVOR Y CON LA OPINION FAVORABLE DEL SEÑOR ALCALDE.

**- Carta de cinco locatarios comerciales del sector de la plaza "Presidente Balmaceda" pertenecientes a la Junta de Vecinos "Ambrosio O'Higgins N° 2", de fecha 10 de septiembre de 2007, que plantean reclamo por comercio momentáneo que se autoriza en dicho sector durante las Fiestas Patrias.**

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le encuentra toda la razón a esta gente. Recuerda que esto lo dijo el Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Comenta que lo dijo, les baja un ataque de populismo y se aprueban estas cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el Concejo no aprobó cocinerías.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no habían cocinerías.

CONCEJAL MADRID: Acota que vendían empanadas y anticuchos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que los vecinos están reclamando que el Concejo autorizó cocinerías, lo que no es cierto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las empanadas la orquesta filarmónica y no estaban autorizado. Para él eso es una falta grave de la orquesta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que siempre ha tratado de hacer presente en el Concejo que se debe tratar de dar respuesta a los vecinos. Opina que les mandaría una nota diciendo que el Concejo autorizó cocinerías.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué fue lo que se autorizó a doña Orlinda Muñoz, si fue venta de empanadas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí. Aclara que en cada carta venía indicado lo que querían vender y cada carta la tienen los concejales, unos pidieron empanadas, otros fierritos, etc.

CONCEJAL JULIO: Comenta que mandaron al Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que jamás el Concejo autorizó cocinerías y tampoco autorizaron venta de empanadas. Lo que dijeron fue que se autorizará a todos aquellos que cumplan con los requisitos, porque tampoco el Municipio tiene facultades para prohibir la autorización a alguien porque cumple con los requisitos

CONCEJAL MADRID: Señala que las plazas son para ser plazas, y hay que tener presente un tema que aquí no se ha tomado el peso, y que lo ha insistido varias veces y que ya en otras comunas a quedado la escoba, es el tema de las ferias libres. La ley de ferias libres parte que las calles son para que anden los autos y no para que vendan cosas encima de las calles. Es una ley muy pesada.

El mismo principio de la ley de ferias libres hay que aplicarla en las plazas. La plaza es plaza. Está bien autorizar juegos infantiles y cosas así. Le encuentra toda la razón a los comerciantes y él se enfurecería como comerciante al pagar patente para que permitan que otra persona venda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es lógico que si paga patente es para que nadie mas tenga el mismo rubro que él.

CONCEJAL MADRID: Indica que en cierta medida sí.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Concejal Madrid que la ley pareja no es dura.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en cierta medida en Curacaví hay quince restaurante, y que podrían haber 50 restaurante pero es lo que el mercado les da para subsistir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el principio lo regula el Estado

CONCEJAL MADRID: Replica que sí regula lo que les están prestando la plaza .

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no porque regula los espacios públicos que es otra cosa muy distinta.

CONCEJAL MADRID: Replica que se están regulando una especie de restaurante clandestino

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que el Concejo nunca autorizó un restaurante clandestino

CONCEJALA ARCO: Comenta que los comerciantes tienen toda la razón porque ellos pagan patente.

SEÑOR ALCALDE: Opina que está de acuerdo.

CONCEJAL JULIO: Aclara que el Concejo facilitó la plaza para que vendan cosas típicas, artesanías, juegos, no para cocinerías.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué autorizaron en su momento.

CONCEJAL MADRID: Informa que él vio cocinerías y empanadas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que si cumplen con toda la normativa que le va a decir el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que no hay ni baños ni agua potable.

SEÑOR ALCALDE: Propone tomar un acuerdo que en la plaza solamente pudiera haber artesanía y ninguna otra cosa.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que también cosas para la Navidad.

CONCEJALA ARCO: Comenta que en la esquina de la plaza donde todas las noches venden anticuchos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tendrían que estar autorizado.

CONCEJAL MADRID: Señala que es partidario de tomar un acuerdo, tal como lo dice el Alcalde, de responderles a estos vecinos que la Municipalidad autorizará de ahora en adelante permisos especiales y esporádicos para la venta de artesanía.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que según la fiesta que se esté celebrando, como por ejemplo la Navidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí viene todo el terremoto.

CONCEJAL MADRID: Agrega que para la venta de artesanía y sin perjuicio de organizar, cuando la Municipalidad lo disponga, ferias especiales temáticas, ejemplos día de la Madre, feria de navidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que el Municipio no ha autorizado nunca cocinerías.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si se pueden poner cosas como alimentos no perecibles.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ahí caen en los alimentos embasados.

CONCEJALA ARCO: Comenta que si le da a uno después todos van a querer.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria que se toma el acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que hay un acuerdo de Concejo por lo tanto no debiera llegar ni una sola carta de este tipo donde solicitan cocinerías en la plaza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que es innecesario ese acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es una opinión minoritaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no está de acuerdo con ese acuerdo. Le interesa insistir en que no es responsabilidad del Municipio fiscalizar si se están instalando cocinerías ilegales, eso le corresponde al SESMA. Lo que corresponde es que fiscalice las patentes municipales.

CONCEJAL MADRID: Aclara que también el comercio ambulante.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no necesariamente las cocinerías.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que sí lo debe hacer, todo el comercio lo fiscaliza la municipalidad. Agrega que lo que se puso como acuerdo y es lo que se va a contestar a los comerciantes, pero si el Concejal Hernández se manifiesta que no se le pone el acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no porque no es lo que está diciendo.

CONCEJALA REBARREN: Indica al Concejal Hernández que es el único que se está oponiendo a este acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no recuerda que se hayan dado permisos de cocinerías.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que habían cocinerías.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que cocinerías ilegales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que el acuerdo era de la siguiente manera: se mandaba al Alcalde y que las personas deben cumplir con los requisitos legales y así se transcribió el acuerdo a DIAFI.

CONCEJALA ARCO: Comenta que si ahora si no se supervisó es que no se cumplió y quien tiene la culpa es el Municipio.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que el Alcalde dice que la orquesta sinfónica estaba vendiendo empanadas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es así.

CONCEJALA ARCO: Comenta que quien está a cargo de la orquesta sinfónica es el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que pasó con la orquesta es que el Director, y que fue muy extraño, mandó a hacer mil empanadas. Hizo una fonda al lado de la Municipalidad, y después se fue a la plaza a venderlas sin autorización de nadie.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces los vecinos no pueden decir que el Concejo autorizó ese tipo de cosas.

CONCEJALA ARCO: Acota que los vecinos también tiene autoridad para que supervisen eso y nos avisen.

**ACUERDO N° 205/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE DE AHORA EN ADELANTE SOLO SE AUTORIZARÁN PERMISOS PARA LA VENTA DE ARTESANIA, SIN PERJUICIO DE ORGANIZAR, CUANDO LA MUNICIPALIDAD LO DISPONGA, FERIAS ESPECIALES TEMATICAS, COMO POR EJEMPLO, DIA DE LA MADRE, FERIA DE NAVIDAD.

- **Memorándum N° 825 de la Directora de DIDECO, de fecha 13 de septiembre de 2007, que remite informe respecto a la Ficha de Protección Social.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que es bueno este informe y solicita a la señora Secretaria Municipal que felicite a la Directora de DIDECO.

SEÑOR ALCALDE: Informa que todas las cosas de la Ficha de Protección Social cambia mensualmente. En este momento se está cambiando el corte para muchas cosas y todavía cambia diferenciado para subsidio habitacionales cambia por un lado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que también cambió para el subsidio familiar. En el subsidio familiar ahora todos los que cumplen requisitos ingresan, ya no hay cupos como habían antes, ahora automáticamente ingresan.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Señora Secretaria Municipal da lectura al oficio N° 42088 de la Contraloría General de la República, de fecha 14 de septiembre de 2007, que remite respuesta sobre denuncia formulada por el Concejal don Pedro Julio Martínez.**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el sumario está en ejecución. Recuerda que al comienzo se le pidió a la Contraloría que lo hiciera pero ellos dijeron que no.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARÁ RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

- **Ordinario N° 232 del Director Jurídico, de fecha 14 de septiembre de 2007, dirigido al señor Alcalde, que remite informe sobre el proyecto presentado por don Fredy Campos Daroch para crear la Escuela Municipal Deportiva de Tae Kwon Do.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. El informe dice que "el presupuesto municipal en la cuenta programas sociales se encuentra a la fecha con un 90% de ejecución, faltando por cancelar los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007", consulta si se debe hacer alguna modificación presupuestaria o para qué enviaron este documento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe para que lo pusieron.

CONCEJALA ARCO: Acota que tampoco sabe para qué lo mandaron.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están admirados por los resultados de todas estas escuelas, en ajedrez se fueron a Argentina y ganó una chica a todos, y otro chico se trezó con el máximo Peruano e hicieron tabla.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere sacar del error al Alcalde porque está dando mal una noticia, está involucrando a otros países. Hizo tabla con el campeón Paraguayo. Recuerda que él es comentarista deportivo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que lo que comprende es que no se va a contratar a esta persona porque el programa no tiene presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se va hacer la modificación presupuestaria.

CONCEJALA ARCO: Acota que entiende que no hay plata.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que plata hay, presupuesto no, pero se hacen las modificaciones presupuestaria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren sobre este documento

CONCEJAL MADRID: Responde que se toma conocimiento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 836 de la Directora de DIDECO, de fecha 20 de septiembre de 2007, que remite informe respecto a la presentación efectuada por la Encargada de la Mesa Provincial de FOSIS en la última sesión de Concejo.**

CONCEJAL MADRID: Señala que este es un reclamo de la Directora de DIDECO respecto a la Jefa UIL que reclama que el Concejo no le dio facilidad del primer informe.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que eso fue lo que pasó en el Concejo pasado cuando estaban viendo el informe.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no la dejaron hablar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en el documento dice que el Concejal Hernández se siente pasado a llevar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta dónde se dijo eso.

CONCEJAL MADRID: Acota que esto es por un reclamo de la Concejala Arco.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se está dando respuesta a un reclamo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 272 del Director de Educación, de fecha 21 de septiembre de 2007, que remite informe respecto a lo solicitado por el Concejal don Carlos Negrete Quijada, respecto a efectuar una investigación sumaria por la suspensión de clases el día 14 de agosto en la Escuela Valle de Puangue.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 271 del Director de Educación, de fecha 21 de septiembre de 2007, que remite informe sobre hechos de violencia ocurridos en el Liceo Presidente Balmaceda.**

CONCEJALA RECABARREN: Informa que el alumno fue expulsado del liceo. Comenta que el Director que se cree el dueño y ahora el niño anda pateando piedras en la calle. No lo ha visto el psicólogo, el orientador ni nadie. Solamente le dieron la calendarización para que dé las pruebas de fin de año, la mamá vive sola con él.

El Concejal Negrete le iba a conseguir una audiencia con el Seremi de Educación para ir a tratar este tema que se expulsan a los cabros y los echan a la calle.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 25 de la Directora (S) de Administración y Finanzas, de fecha 21 de septiembre de 2007, que remite informe sobre gastos realizados en el proyecto "Plataforma Turística Bajada del Túnel".**

- **Se entrega memoria explicativa del Centro de Estación Turística de Curacaví.**

- **Se entrega programa arquitectónico del Centro Turístico del Valle de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que se están enviando los gastos de la plataforma turística, donde también están los gastos del cuidador de el Quisco.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si viene el tema del pozo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si los 23 millones que aparecen es lo que se ha gastado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es en dos años.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no puede ser porque en el pozo llevan gastado varios millones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ahí está todo.

CONCEJAL MADRID: Consulta si el contrato del MOP tiene un plazo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene plazo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que cree que esto es desmedido para lo que planteó al principio. Recuerda que en esa oportunidad el Alcalde habló de lampasos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el proyecto ya se agrandó bastante

CONCEJAL NEGRETE. Señala que no se les ha dicho que todos los proyectos se han ido agrandando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es porque están detrás del agua. Recuerda al Concejal Negrete que varias veces se ha dicho esto mismo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto se ha gastado para hacer el pozo del agua.

SEÑOR ALCALDE: Responde que muy poco.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta como entonces ha aumentado tanto el proyecto porque se está gastando para encontrar agua y le dicen que el presupuesto es muy poco.

CONCEJAL MADRID: Aclara que en la segunda página aparece una radiografía del proyecto.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Ordinario N° 26 de la Asociación de Funcionarios Municipales de Curacaví, de fecha 25 de septiembre de 2007, que solicitan una subvención municipal extraordinaria de \$ 500.000.- para financiar gastos que se realizarán en la celebración del "Día del Funcionario Municipal", a realizarse el día 26 de octubre.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ya están comprometidos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si aprueban esta solicitud.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJALA ARCO: Consulta si tienen presupuesto.

CONCEJAL JULIO: Opina que se entiende que con la fórmula jurídica que correspondan y se aprueba conforme a derecho.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la Asociación de Funcionarios tienen personalidad jurídica.

**ACUERDO N° 206/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE \$ 500.000.- A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CURACAVI, A OBJETO DE FINANCIAR GASTOS QUE SE REALIZARÁN EN LA CELEBRACION DEL "DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL" A EFECTUARSE EL DÍA 26 DE OCTUBRE PROXIMO.

- **Ordinario N° 275 del Director de Educación, de fecha 27 de septiembre de 2007, que solicita incorporar en la tabla del Concejo, pauta de evaluación y sugerencias del primer borrador del PADEM 2008.**

- **Ordinario N° 279 del Director de Educación, de fecha 02 de octubre de 2007, que remite primer borrador del PADEM 2008.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.



CONCEJAL JULIO: Consulta cuál es el plazo legal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es necesario que emitan sus observaciones porque hay que mandarlo a la Dirección Provincial de Educación.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuál es el plazo que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hasta el 15 de noviembre pero reitera que se haga lo antes posible para mandarlo a la Dirección Provincial.

CONCEJALA ARCO: Propone dejarlo solucionado ahora en octubre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hasta el 15 de octubre.

CONCEJALA ARCO: Observa que en el documento dice: plazo para entregar este informe hasta el 10 de octubre.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que son las observaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que le parece que tiene que estar entregado la segunda quincena de noviembre.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la Dirección Provincial mucho antes.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que la Dirección Provincial toma conocimiento, se pueden hacer correcciones y se devuelve, y parece que en diciembre tiene que estar oleado y sacramentado.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo el Concejo tiene que tenerlo listo para enviarlo a la Provincial.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que el Concejo tiene que tenerlo aprobado antes del 15 de octubre.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que no le hagan caso al Director de Educación porque mira en menos a los Concejales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se discuta en dos semanas más.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que quiere hablar seriamente respecto al PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Negrete que lo haga cuando corresponda en la discusión del PADEM.

CONCEJALA ARCO. Concuerda con el Concejal Hernández porque así pueden organizarse más ya que en estos momentos no saben y el Concejal Negrete sí lo sabe como profesor.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que quiere poner en antecedentes de todos los Concejales lo que ha estado ocurriendo. No entiende por qué al Concejo se les presenta un PADEM en donde tienen que hacer observaciones, les piden sugerencias y después no se les toma el parecer.

En más de una ocasión lo ha denunciado hasta el cansancio, que en la comuna con el PADEM se hace lo que se quiere y los profesores son movidos de un establecimiento a otro al libre arbitrio del Alcalde y del Jefe del Departamento de Educación. Es más, se utilizan los nombramientos de los profesores como sanción, castigo, amedrentamiento y todo lo que se quiera. Entonces para que va a estar trabajando en un PADEM si al final no se respeta. Hay que ponerse serios al respecto.

Necesita que el PADEM venga con plantas docentes de cada establecimiento porque hace dos semanas atrás ocurrido que la Inspectora de la Escuela Valle de Puangue la sacan y la llevan a la Escuela San José Obrero y al otro día la devuelven, y antes en la Escuela San José Obrero nombraron de inspector al profesor Anibal Gutiérrez, duró en el cargo dos días, entonces es una risa, se están riendo de los apoderados, de los profesores, de todo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta por la Directora subrogante que pusieron.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso debe estar consignado en el PADEM, entonces no entiende para qué van a discutir sobre algo que después no se toma en consideración y en cuenta. Eso quiere poner antes de empezar a discutir todo lo demás. Hoy día venía dispuesto a discutir el PADEM pero que esté la nómina de los funcionarios de cada establecimiento claro.

CONCEJALA ARCO: Observa que no viene.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que en la Pauta de Evaluación se pueden poner todas esas observaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que puso un montón de observaciones el año pasado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone juntarse en dos semanas mas.

CONCEJALA ARCO: Observa que este PADEM viene muy parecido al del año pasado.

CONCEJAL JULIO: Propone fijar la última sesión del mes de octubre para discutirlo.

CONCEJALA RECABARREN: Propone que sea el primer concejo de noviembre.

CONCEJAL MADRID: Concuerta con la Concejala María Arco que este PADEM está copiado igual al del año pasado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es por eso que primero lo revise cada uno y el día 23 lo discuten en el Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que sea el dos de noviembre.

SEÑORES (A) CONCEJALES (A): Indican a la Concejala Recabarren que no se puede ya que debe ser aprobado en el mes de octubre.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que la primera vez se demoraron tanto en aprobarlo que se aprobó solo.

CONCEJAL JULIO: Aclara que no porque ellos votaron y lo rechazaron.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Hablan todos a la vez.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se fije la sesión para el 24 de octubre.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que sea la primera semana de noviembre.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tienen que tenerlo aprobado o desaprobado la última semana de octubre.

CONCEJAL JULIO: Consulta si solamente se juntarían el 24 para tratar este tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que cada uno lo ve personalmente el PADEM y hace las observaciones.

CONCEJAL JULIO: Comenta que la próxima semana pueden traer ya las observaciones.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que tienen que traer las observaciones por escrito.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el Concejo envía las observaciones al Director del DAEM previo a la reunión que tengan el 24, y el día 24 ya van a tener las indicaciones del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuándo tienen que entregar el proyecto de presupuesto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que la primera semana de octubre.

CONCEJAL MADRID: Señala que él no tiene problemas, pero el presupuesto se aprueba hasta el 31 de noviembre.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que hasta el 15 de diciembre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que entonces el día 17 devuelvan esta carpeta con las observaciones y el día 24 se juntan con el Director de Educación en una sesión extraordinaria, en la que esperan ver las observaciones que hicieron.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella no está de acuerdo en entregar esta carpeta la próxima semana.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Recabarren que tiene dos semanas para entregar la carpeta.

**ACUERDO N° 207/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE EL PROXIMO 17 DE OCTUBRE HARÁN LLEGAR LAS OBSERVACIONES DEL PRIMER BORRADOR DEL PADEM 2008, Y EL DÍA 24 SERÁ SANCIONADO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE EDUCACION.

- **Carta del abogado don José Manuel Matte Rodríguez, de fecha 24 de septiembre de 2007, que remite informe sobre demanda interpuesta a la empresa Rutas del Pacífico S.A, por terminación de contrato e indemnización de perjuicios.**

CONCEJAL MADRID: Recuerda que había pedido la copia de esta demanda.

CONCEJAL JULIO: Señala que también solicita copia de esa demanda.

CONCEJAL MADRID: Comenta que normalmente los abogados cobran del honorario a todo evento, cobra una parte de la representación, otra parte de la notificación y otra parte de la contestación.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que esta demanda se presentó en julio y ya contestaron.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no han pagado.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que se hizo la negociación es que estos seis millones que se pagan ahora se descuentan de lo que salga.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué porcentaje se le va a dar de lo que salga.

CONCEJALA RECABARRE: Recuerda que el Alcalde dijo el 15%.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo habitual es un 15% o 20%.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que la demanda ya está presentada, en el informe sale que incluso pusieron excepciones y ahora están en el plazo para contestar.

CONCEJAL JULIO: Consulta quién es el estudio jurídico.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que es don José Manuel Matte, que si bien tiene un estudio jurídico se le contrató como persona natural porque la Contraloría impedía que contrataran a una empresa como tal porque había que licitarla y era más complicado. Como es por el subtítulo 21 y se contrató igual como al abogado Gregorio Jusid.

CONCEJAL JULIO: Consulta si es especialista en tema civil.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que sí y tiene contacto en Sacyr lo que permite en el fondo llegar a un avenimiento en un corto plazo.

CONCEJAL JULIO: Consulta si tiene experiencia litigando

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que es litigante pero además tiene contacto en Sacyr que le permite llegar a un buen entendimiento. Diplomáticamente que lleguen a un acuerdo antes de seguir con un juicio a 20 años que no le conviene a nadie.

CONCEJAL JULIO: Solicita que le manden los antecedentes.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde al Concejal Julio que están todos en el informe que se les entregó a cada Concejal donde aparece el número de la causa, si es que quieren ir a verla a los Tribunales.

CONCEJAL JULIO: Solicita que le manden copia de la demanda porque quiere leerla y apoyar.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que el abogado le dijo que según él esto lo cierra a muy corto plazo, a final de año.

CONCEJAL JULIO: Solicita que quede en acta esto.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y LOS CONCEJALES SEÑORES PEDRO JULIO MARTINEZ Y EMILIO MADRID BARROS, SOLICITAN A LA ADMINISTRACION QUE EL DIRECTOR JURIDICO LES HAGA LLEGAR COPIA DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL ABOGADO DON JOSE MANUEL MATTE RODRIGUEZ EN CONTRA DE LA EMPRESA RUTAS DEL PACIFICO S.A.

- **Sanción memorándum N° 868 de fecha 27 de septiembre de 2007, del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 19, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo vieron el lunes.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se debe aprobar.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo aprueba porque el lunes dijo que lo iba a aprobar, pero consulta si las cuentas que se presenta de las patentes son de este año.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO. Señala que eso ha generado un mayor ingreso porque como queda todavía patentes que se tienen que pagar. Lo que quiere saber si esos ingresos son de este año.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer un alcance que es super pertinente. Recuerda que van a empezar el proceso de la aprobación del presupuesto para el próximo año. Opina que se tropiecen dos veces con la misma piedra de aprobar mini presupuesto donde han tenido que hacer cuarenta modificaciones presupuestarias.

Agrega que una propuesta que haría, para facilitar el trabajo de la discusión del presupuesto del 2008, sería partir con el presupuesto del 2007 porque ya demostraron que ingresa esa plata y que no se les vaya a ocurrir achicarlo.

El año pasado lo hicieron al revés, achicaron los ingresos y todas las modificaciones presupuestarias han sido al alza no a la baja.

CONCEJALA ARCO: Acota que por eso que quiere saber si eran realmente de este año porque ahí se da cuenta lo que está diciendo el Concejal Madrid. La otra duda que tiene es del consumo del alumbrado público porque leyendo el acta anterior que aprobaron hoy día dice “concejala Arco consulta hasta cuándo queda cancelado el consumo de alumbrado público cuando se aprobó el otro presupuesto, y el Director de Secpla responde que hasta noviembre”, y en esta modificación está diciendo que “solicita suplementar cuenta para cancelar cuenta alumbrado público urbano y rural del mes de septiembre”, entonces qué se está diciendo, que la vez pasada se le dijo que eso quedaba pagado hasta noviembre y ahora le vienen a pedir hasta septiembre, por eso que no entiende nada.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que en esa oportunidad la información que le había dado DIAFI era que con esas modificaciones, porque en esa oportunidad se modificaron 22 millones de pesos para poder modificar la cuenta de alumbrado público, y con eso estaba asegurado hasta noviembre, y en la ejecución presupuestaria hoy día tenemos 102 millones, con esta modificación van a llegar a 110 millones.

El gasto mensual que informa DIAFI es el alumbrado público rural y urbano que asciende a doce millones de pesos mensuales, vale decir, van a tener que seguir aumentando para llegar a 144 millones el día 10 de diciembre.

CONCEJALA ARCO: Señala que está totalmente de acuerdo. No está diciendo que no aprueba. Está de acuerdo en aprobar pero también quiere que quede en acta que la vez anterior, el 5 de septiembre, cuando aprobaron el otro presupuesto le preguntó al Director de Secpla hasta cuándo tienen pagado con este presupuesto y le dijo que hasta noviembre, y ahora le pide para pagar septiembre, entonces eso quiere que quede en acta, no sabe si el Director de Secpla se está contradiciendo con lo que está diciendo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que hay una información que es distinta a la que se manejaba en ese minuto. Cuando se hacen las modificaciones presupuestarias lo que debe hacer es pedir a DIAFI que le haga una proyección de que mes se tiene que suplementar para no tener problemas. Todas las proyecciones de estas cuentas indican, salvo las de alumbrado público que en ese minuto llegan hasta noviembre, al revisar probablemente DIAFI hizo esa proyección.

CONCEJAL MADRID: Respecto al alumbrado público informa que en el diario de hoy está reajustado en un 50 % las cuentas de luz, el año pasado gastamos seis .

Lo segundo que es muy importante es que EMEL fue comprado por CGE entonces ahora van a tener un solo proveedor eléctrico y no dos para toda la comuna.

CONCEJALA ARCO: Señala que no hay luz en la plaza, no hay ninguna luz buena.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les va a traer los focos que se van a poner en la plaza.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que primero quiere ver los focos del memorial.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta semana van a colocar dos focos para que los vean y si están de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que están haciendo mucha falta.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si está aprobada la modificación presupuestaria.

CONCEJAL JULIO: Opina que va a votar en contra de algunas partidas: honorarios a suma alzada, y en el tema de los honorarios no los va a seguir aprobando; también se opone al proyecto turístico y al de la Oficina Municipal de la Juventud.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que está aprobando esta modificación pero no está de acuerdo con lo que se está gastando en el proyecto de turismo, básicamente porque considera que este ha sido un proyecto que no ha tenido la seriedad que corresponde puesto que según el Alcalde el gasto era inferior a lo que se ha estado gastando, por lo tanto vota en contra de esa partida.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo único que ha engrosado del presupuesto es con el pozo que era a 35 metros y llevan mas de cinco metros mas

CONCEJALA REBARREN: Consulta si con ese pozo tiene un contrato definitivo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le paga por metro. Solicita que se realice una visita al proyecto de la baja del túnel, por lo que propone que sea la próxima semana a las tres de la tarde.

**ACUERDO N° 208/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDAN EFECTUAR UNA VISITA A TERRENO A LA PLATAFORMA TURISTICA DE LA BAJADA DEL TUNEL EL PROXIMO MIERCOLES 10 DE OCTUBRE, A LAS 15,00 HORAS.

**ACUERDO N° 209/10/2007:**

LA ADMINISTRACION SOMETE A VOTACION LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESPUESTARIA N° 19, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 868 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CONCEJALA ARCO: LO APRUEBA;
- CONCEJAL HERNANDEZ: LO APRUEBA;
- CONCEJAL MADRID: LO APRUEBA;
- CONCEJALA RECABARREN: LO APRUEBA;
- CONCEJAL JULIO: VOTA EN CONTRA DE LAS PARTIDAS “HONORARIOS A SUMA ALZADA”, “OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD” Y “PROYECTO DE TURISMO”; Y
- CONCEJAL NEGRETE: VOTA EN CONTRA DE LA PARTIDA “PROYECTO DE TURISMO”.

EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA LA MENCIONADA PROPOSICIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don Oscar Castillo Ossandón, Presidente de la Asociación de Judo de Curacaví, de fecha 02 de octubre de 2007, que solicita financiamiento de 15 pasajes para asistir el Campeonato Internacional de Judo, a efectuarse en la ciudad de Iquique los días 13 y 14 de octubre.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Aclara que corresponde a la Escuela Municipal de Judo.

CONCEJALA ARCO. Comenta que esta escuela es la mas barata y es en la que menos se ha invertido.

SEÑOR OSCAR CASTILLO: Informa que solamente están pidiendo los pasajes, porque la estadía y la alimentación la costean ellos.

**ACUERDO N° 210/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA AYUDA CONSISTENTE EN 15 PASAJES, IDA Y VUELTA, A DON OSCAR CASTILLO OSSANDON, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE JUDO DE CURACAVI, A OBJETO QUE PUEDAN ASISTIR AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE JUDO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, LOS DIAS 30 DE OCTUBRE Y 1° DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

- **Carta de don Alfonso Oyaneder C., de fecha 2 de octubre de 2007, que solicita permiso para realizar paseos infantiles en el radio urbano, en un tren musical, los días 6 y 7 de octubre.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan que están de acuerdo en aprobarlo.

CONCEJALA ARCO: Agrega que siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.

**ACUERDO N° 211/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DON ALFONSO OYANEDER PARA REALIZAR PASEOS INFANTILES EN UN CARRO MUSICAL LOS DIAS 6 Y 7 DEL PRESENTE MES DE OCUBRE, DENTRO DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA.

- **Se entrega memorándum N° 874 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 20, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑOR DIRECTOR DE SEPCLA: Efectúa presentación señalando que hoy surgió un problema porque las patentes de los camiones se pagaban el mes de septiembre, y con el paro del lunes se corrió hasta el día de ayer los últimos ingresos y eso está relacionado directamente con el Fondo Común Municipal.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta municipalidad es una de las pocas municipalidades que no le deben plata al Fondo Común. Hay municipalidades que deben plata desde el 2005.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Solicita, dado que esto tiene un plazo para pagar el día 5 de octubre, que sería muy bueno que lo pudieran aprobar dado que es una modificación que tiene financiamiento, es un millón de pesos, para que se pueda girar la cuenta el día viernes.

CONCEJALA ARCO: Acota que de acuerdo a la ley tienen que hacerlo la próxima semana.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que con el pago al Estado no.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (S): Opinan que están de acuerdo en aprobar la modificación.

**ACUERDO N° 212/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUEDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESARIA N° 20, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 874 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA.

- **Memorándum N° 873 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 3 de octubre de 2007, que solicita acuerdo de Concejo para ejecutar la construcción de la sala cuna municipal bajo la modalidad de administración directa con fondos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento. Señala que para este tema se requiere una sesión extraordinaria, por lo que propone realizarla a continuación de la presente sesión.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que no tienen inconveniente.

**ACUERDO N° 213/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION EXTRAORDINARIA AL FINALIZAR LA PRESENTE SESION, A OBJETO DE TRATAR SOLAMENTE EL TEMA DE LA EJECUCION DE LA CONSTRUCCION DE LA SALA CUNA MUNICIPAL.

**VARIOS:**

CONCEJALA ARCO: Informa que el jueves pasado asistió, después de tanto tiempo, a una reunión provincial de FOSIS donde se está viendo el presupuesto 2008 y se están analizando todas las temáticas para el próximo año. Se están reuniendo los días martes para ver la matriz social, y en la mesa comunal está pronta el próximo segundo jueves de cada mes hay reunión provincial.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema que le tiene sumamente preocupado respecto al tema laboral de cesantía, el tema de exportaciones está en un peligro super grande. Va a haber una cesantía grande y es bien fregada la situación. Cree que se tiene que tener presente pese a que no es de nuestro ánimo, pero la agricultura de Curacaví y de las actividades económicas de Chile está orientada a la importación y exportación. Hay que tenerlo presente porque se nos puede venir una convulsión social mas o menos serio.

En temas municipales quiere saber un tema recurrente que lo ha planteado como hace dos años, y es el tema de la fabrica de dulces agua de Piedra. Siguen reclamando los vecinos que siguen con la ventana mirando al predio del vecino, que no han entregado la calle que tienen que entregar según el plano regulador.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que fue a hablar hace un tiempo atrás, cuando vinieron los nuevos propietarios. Ellos estaban en esa oportunidad dispuestos a negociar con el señor del lado, pero después le dijo esta persona no hubo acuerdo, y sino llegan a acuerdo nosotros tenemos que cerrar la ventana. Se hace el documento y se manda al Juzgado.

CONCEJAL MADRID: Señala que se tiene que clausurar. Acota que hay dos cosas, uno es el tema de la ventana que dan hacia el sitio del lado y el otro tema es la entrega de la calle.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que ya conversó con ellos, incluso vinieron y estuvieron en la oficina del señor Alcalde. Ese terreno del lado es una cuña, un triángulo, eso lo compró el Comité Habitacional San Expedito, y la próxima semana quedaron de los planos a la Dirección de Obras.

En esa oportunidad se habló con el Gerente de esa fábrica sobre este loteo, y dijo que no había ningún problema, que cuando se hiciera el loteo entregaba inmediatamente la calle.

CONCEJAL MADRID: Señala que no se puede condicionar a que un tercero, como es el Comité Habitacional, hagan el loteo porque ya está aprobado el proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que en el proyecto quedó la calle establecida cuando se aprobó.

CONCEJAL MADRID: Reitera que tienen que entregarla.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Replica que cuando la aprobaron esa vez solicitaron que mientras no se construyera la calle podrían ocupar ese tramo.

CONCEJAL MADRID: Indica que no hay ningún acuerdo de Concejo que da ninguna calle.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Acota que no hay, pero esto no es subdivisión, aquí no ha habido nunca subdivisión, por lo tanto no hay obligación de la empresa entregar la calle.

CONCEJAL MADRID: Señala que sí hay obligación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRA: Reitera que no porque no hay subdivisión, la único legal es que una empresa o un contribuyente pueden entregar cuando hay subdivisión.

CONCEJAL MADRID: Indica que no es así.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRA: Consulta al Concejal Madrid en qué parte de la ley porque lo consultó en Santiago.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en la Municipalidad de Santiago, una empresa cliente de él tienen un problema porque les están obligando a abrir una calle que está contemplada hace 30 años, que jamás ha existido, que no comunica nada con nada, y la Municipalidad se cerró y dijo que contempla la calle, como es el caso del Callejón León de esta comuna, que son esas calles que en una cuadra equis se les ocurrió hacer una calle.

Entonces para aprobar un proyecto uno tiene que hacer entrega, la visión del Director de Obras es que subdivisión ahí lo obligan.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que la ley establece que lo que le dijo la señora sectorialista, que cuando hay permisos de edificaron nosotros podemos rebajarle ese valor al permiso, y en ese caso ellos entregan la calle.

CONCEJAL MADRID: Indica que no vaya a ser que después el comité deslinda por el otro lado, va a ser por el otro lado la vereda, entonces qué pasa si la fábrica de dulces dice que en tres lados entrega el lado de su calle.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Acota que eso está establecido en el permiso, está condicionado. Además aparte de estar condicionado en el permiso lo conversaron con el Gerente no hace mucho.

CONCEJAL MADRID: Reitera que sería bueno tener copia del permiso porque jamás ha conocido el permiso, y también ver el tema de las ventanas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que sino cierran las ventanas hay que mandar el informe al Juzgado.



CONCEJAL MADRID: Informa que en la mañana estuvo con unos vecinos de la calle Blanco Encalada, y ellos consultan cuándo les van a hacer un proyecto de veredas. Blanco Encalada tiene la rareza que en ambos lados no tiene veredas, no es parte de una villa o de una población, es una calle pública. Es de alto tránsito por eso que están reclamando los vecinos .

SEÑOR ALCALDE: Informa que ese sector siempre tenía montones de basuras. Se está controlando. Lo peor de todo es que ahí hay un sitio que echan basuras para adentro. Consulta si estos cierros están en la línea.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que están en la línea.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si está seguro porque se pueden hacer veredas ahora ahí.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que lo tendría que ir a medir. Informa que en esa calle están considerada las veredas en un PMU especial.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en estos momentos está paralizado.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si hay alguna ley que ponga un parangón en esos sitios eriazos sino son ocupados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que que está la ley.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que les cobran en forma especial como sitios eriazos en las contribuciones.

CONCEJALA RECARBARREN: Informa que tienen todo abierto y tienen un basural.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ahí hay que hacer una ordenanza porque la otra vez quedaron de acuerdo en hacerla.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Acota que como Concejales tienen que ser estrictos cuando venga la notificación de la ordenanza, que todo sitio eriazo tiene que tener un cierre de tal forma.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es el momento que se presente la ordenanza de acuerdo a la ley.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que ahí se puede aplicar la ley y cobrar la multa.

CONCEJAL MADRID: Informa que vino don Manuel Dannemann a ver el museo, y fuera que está desastroso se encontró un tema mucho mas grave y que se lo preguntó al Director Jurídico, y el abogado reconoce que tiene la escritura de don Ruperto Riveros. No se había dado cuenta pero caminando el otro día vio dos situaciones que le preocuparon. En la administración anterior entregaron un comodato a una señora para que juntara cartones y parece que lo tiene abandonado. La Concejala Recabarren ha reclamado en otros concejos sobre ese comodato, que es un peligro de incendio tremendo.

En primer lugar está el tema del comodato de los cartones que es bastante feo que haya un museo al lado de un montón de basuras, y le preocupa que hay tres casas del museo en el sitio de don Ruperto.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Director Jurídico si es verdad eso.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que tiene una escritura y hay un tema de deslindes, pero que claramente no está fehacientemente claro donde termina un deslinde y comienza el otro, porque hay unos caminos. Lo único que sí está claro es lo que tiene don Ruperto que en algún minuto se corrieron los deslindes por parte del Municipio agrandando el territorio municipal en desmedro de él.

CONCEJAL MADRID: Acota que don Ruperto tiene diez metro de frente por la Avenida O'Higgins y diez metros de frente por la Hacienda Curacaví. La única forma en que ese deslinde sea con la Hacienda Curacaví es en la cumbre del cerro, no puede tener un deslinde ahí con la Hacienda Curacaví.

Para comprobar es que si se lee el título, porque dice que deslinda al norte al sur con otra propiedad, importante es que hacia allá, el lado norte, deslinda los mismos metros que por el lado sur con la Hacienda Curacaví, pero hay tres casas del museo a medio construir en la propiedad del lado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que para eso hay estudiar las escrituras con el abogado.

CONCEJAL MADRID: Informa que las escrituras de esta propiedad, lo que era el Hotel Inglés, están super claros los deslindes hasta arriba porque él hizo esa compra, incluso cuando estaba vivo el señor Moncada echaba unos animales hacia arriba.

Ahora el problema no es este sino que la Municipalidad vieja, lleva el deslinde claro con don Ruperto hasta un poco después desde donde terminan las construcciones, donde están los buses.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que la Municipalidad antigua no delimitada con la propiedad de don Ruperto Riveros.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Indica que van a tener que estudiar nuevamente las escrituras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa al Concejal Madrid que a la persona de los cartones se le otorgó un permiso de uso y no un comodato.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que quiere volver a insistir que no le cabe en la cabeza la expulsión del alumno del Liceo. Hoy día cuando hay peligro de la delincuencia juvenil tan salvaje no se puede estar lanzando a los niños a la calle. Cree que si bien es cierto hay que hacer un estudio con respecto a todo su grupo familiar.

El problema que tiene este niño como familia, y que ella lo conoce muy bien, la gran falla que hemos tenido es no tener el orientador de adolescentes porque a un mes de la expulsión recién había llegado el orientador. Tampoco el psicólogo lo ha tratado por lo tanto cree que es responsabilidad nuestra y especialmente el Alcalde como administrador del Liceo y de la educación de ver y poner también su posición y su postura en torno a esta situación.

Cree que se debe producir un reestudio en torno a este caso y ver de donde viene toda la consecuencia de la actitud de este niño.

Desgraciadamente aquí hay hartos jueces, somos re buenos para condenar, pero quién asume la problemática, no la asume nadie, somos re buenos para cortar cabezas.

Ayer lo decía el Ministro Ricardo Lagos Weber, que ni un niño se iba a quedar sin estudiar, esa era la política de Gobierno, o sea, todos los niños tenían que estar en las escuelas, y sabemos que tenemos un gravísimo problema en la cosa social, en la formación de los adolescentes que viene desde la casa, pero cree que no podemos estar haciendo de juez sin haber echo nada por salvar a esa persona.

Hoy día ese niño está sin ir al colegio, anda en la calle. ¿Qué es mejor?, tenerlo controlado o que ande sin ningún control. La madre trabaja en Santiago por lo tanto se va a las seis de la mañana y llega como a las nueve de la noche. Le es difícil poder controlar la situación. Aclara que no está diciendo que nosotros le vamos a ir a cuidar al niño sino que cómo se trata el tema y cómo se acoge esta situación porque sino le estarían obligando a ir a instancias superiores, incluso al Concejal Negrete, como Presidente del Colegio de Profesores le había pedido la posibilidad de una entrevista con el Seremi de Educación.

Cree que el Alcalde debiera dejar un tiempo para ver este tema especial y cree que detrás de este problema hay un montón de problemas mas que asumir con profesionales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que antes habían dos sicólogos y ahora hay seis. Ahora los problemas se han multiplicado. Se está trabajando fuerte. El problema de este niño es que lo llevaron a la Fiscalía, pero quiere saber los antecedentes.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que lo llevaron por esta pelea, pero el niño no es delincuente.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ningún niño puede ser delincuente, pero tiene un problema que lo va a averiguar y lo va a informar para la próxima semana.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que el caso dramático es el siguiente: este joven se le aplicó la medida disciplinaria y tiene que dar pruebas. Este joven está cursando el tercer año medio. Se supone que si da las pruebas y le van bien pasa de curso. Debería ir a cuarto medio. Entonces qué va a hacer el Liceo el próximo año, lo va a matricular o no, porque en la comuna tenemos un solo Liceo Municipal, por eso que quiere saber qué es lo que van a hacer después.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que va a ver qué es lo que dice el Fiscal porque ahí hubo un problema bastante grande.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que es un problema social.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el problema lo están viendo los profesionales.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que no es así porque al niño cuando lo citaron le dieron una calendarización para que diera las pruebas a fin de año y nada más, no han hablado ni con la mamá.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esa es otra cosa, con la mamá se habló .

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que no es así porque ellos son sus vecinos y conoce el caso.

CONCEJAL JULIO: Señala que se suma a que les traiga ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es enemigo que echen los niños del colegio, el año pasado los obligó y tuvo problemas con algunos Directores por eso, porque no pueden echar niños, pero los colegios particulares están echando niños, pero aquí hay un problema judicial y la próxima semana tendrá el informe.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que igual se suma a lo que dice la Concejala Recabarren. Hace la salvedad de esa medida disciplinaria. Este niño no puede seguir yendo a clases solamente a dar las pruebas, si el alumno es promovido o repitente lo van a tener que matricular igual en el mismo establecimiento, o sea , la medida disciplinaria va a tener que ser para el resto de este año.

Lo que pasó con la Fiscalía no importa que haya pasado, si total la Fiscalía determinará después, pero hay que ver qué es lo que está ocurriendo con él, con el problema social y si se tienen seis psicólogos que vean que ocurre con eso.

Informa que tiene tres documentos solicitando reiteraciones de solicitudes de fechas que el Municipio y establecimientos recibieron dinero del programa mantención, solicitudes de estado de avance de obra y gastos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hoy se le entregó esa información al Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que trae esas cartas porque hoy le entregaron las respuestas. También reitera las solicitudes del costo del festival de Curacaví que todavía no tiene el costo total.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que también se le entregó esa información.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que el costo total no se entregó. Hay algunos gastos pero faltan ampliación y todas esas cosas.

Reforzando lo que dijo el Concejal Madrid con relación a la visita de don Manuel Dannenann quien vino con un arquitecto. Las viviendas se encuentran bastante deterioradas y es lamentable porque cree que se ha hecho un gran esfuerzo para tener este Museo, que podría servir de mucha ayuda para los escolares de la comuna y también para que otras comunas vengán a visitarlo.

Cree que es muy interesante el proyecto pero el entorno hay que asegurarlo, y habría que asegurar en lo que dice el Concejal con la observación que hace del terreno. Ese día le miró la cara que puso don Manuel cuando el Concejal Madrid dijo que pareciera que tres de esas viviendas estaban en terrenos no municipales. Así es que cree que hoy día como Municipio debiesen estudiar rápido para ver de que forma solucionan el problema y buscar la instancias de que este museo tire para arriba.

Cada uno tiene distintos sueños, él imagino esas viviendas terminadas con un paseo, un buen parque, sacar esos cartones, limpiar todo ese sector porque la verdad de las cosas que está todo desaseado, porque daba vergüenza estar ahí con estos dos profesores universitarios en medio de todo ese desorden, y ver como se ha ido destruyendo cosas que tienen un valor arquitectónico, que este señor de la universidad que ama mucho esto dice que es único en Sudamerica el echo de tener estas viviendas.

Cree que para los escolares que puedan visitar este museo de la vivienda eso está bien ambientado, con fotos de cómo son las localidades que tienen esas viviendas. Creo que les serviría mucho, porque ahí tendríamos todos los tipos de viviendas que hay en nuestro país desde el norte hasta el extremo sur pasando por Isla de Pascua. Si los niños vienen y ven esto va a ser un aprendizaje significativo, un aprendizaje que deja huellas. Pensaba hacer un CD promocionando y enviarlo a todos los establecimientos de Santiago. Tendríamos una gran cantidad de alumnos que vendrían a visitar esto, habría mayor cantidad de turistas en la comuna, las empresas de dulces con toda seguridad estaría mas ....., se le estaría dando otro plus .

CONCEJAL MADRID: Consulta si hay una calle detrás.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que pasa una porque la estuvieron viendo.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que la calle que viene por el cerro, baja en los bomberos y la otra baja por el frente por la calle Morales.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema de seguridad tremendo, porque si hubiera habido una calle es cosas de poner un cierro atrás.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que en el nuevo Plano Regulador puede que venga una calle proyectada, y depende del Concejo si después la aprueba o la sacan .

CONCEJAL MADRID: Acota que la estuvieron viendo y decían una cosa que es obvia, si se hace un cierro y se proyecta una calle se cierra todo eso, porque aquí el gran problema es la seguridad.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que en el nuevo plano regulador que se está estudiando ahí dibujan una calle que une las dos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al museo informa que estuvo el Director Nacional de CODANI y le interesa meterse en este museo. Aclara que se tiene enormemente limpio. Está el señor Valladares a cargo de personal y han ido arreglando. En estos momentos están en eso.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quién es Valladares.

SEÑOR ALCALDE: Responde que Gollito.

CONCEJALA ARCO. Comenta que creía que era otra persona.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que junto con el Concejal Madrid solicitaron al arquitecto que venía de la Universidad que hiciera el presupuesto de cuanto estimaba el costo final para que eso estuvieras bien presentado, y dijo que eso bien trabajado va a ser precioso. Pero ese día después de caminar no había ningún vestigio que se estuviese haciendo un trabajo y que se estuviese limpiando.

CONCEJAL MADRID: Señala que tampoco vio.

CONCEJALA ARCO: Comenta que están diciendo que el señor Valladares no estaba trabajando ahí.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que ese día viernes cuando estuvieron ahí no había nadie.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que el señor Valladares trabaja hasta las cinco y media.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que lamenta su poca deferencia ante el informe que como miembro de la Comisión le está entregando, porque está demasiado apurado y no lo deja terminar bien.

CONCEJAL JULIO: Le sugiere que haga un informe por escrito.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



*Juanico Kramm*  
JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.